

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0029195/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 28 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Tec. Enzo Nahuel RODRIGUEZ (Legajo 53.431);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 30:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Formación Profesional Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas otorgada mediante Res. HCD 1157/17 al Tec. Enzo Nahuel RODRIGUEZ (Legajo 53.431), a partir del 01-03-2018 y hasta el fin de la misma, fijándose el nuevo importe mensual de \$ 13.410.- (Pesos trece mil cuatrocientos diez).-

Artículo 2º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del CEQUIMAP. respecto a abonar un Complemento de Beca, de carácter extraordinario, por única vez y sin sentar precedente alguno, por un monto de \$ 1.016.- (Pesos un mil dieciséis), a liquidarse en el mes de marzo de 2018.-

Artículo 3º.- La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con recursos propios del CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

SGC.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CH DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC